

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31817 GIRONA

Edicto de declaración de concurso

Doña Alicia de La Torre Duñaiturria, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil número 1 de Girona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado: Número de Asunto: 1383/2020

Fecha del Auto de declaración: 3 de septiembre de 2020

Clase de concurso: Voluntario ordinario

Entidad concursada: Establecimientos Coll, Sociedad Anónima.

CIF de la concursada: A-17036336

Domicilio de la concursada: Avinguda de l'Empordà, número 33 a 37, de la localidad de Vilamalla (Girona) Código Postal: 17469

Administrador concursal: Rebled Advocats Associats, SLP.

Dirección postal: Plaça Marquès de Camps, número 1 3r Código Postal: 17001 de Girona.

-Dirección electrónica: frebled@rebledadvocats.com

Asimismo, se hace saber que en el Auto de declaración de concurso se ha acordado la inmediata apertura de la fase de Liquidación, ordenándose la disolución de la sociedad mercantil concursada y el cese de sus administradores, quedando sustituidos éstos por la Administración concursal.

Como consecuencia, también le han sido suspendidas las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos desde el día siguiente de la fecha del auto de declaración del concurso hasta un máximo de un mes posterior a la fecha de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador. La personación se deberá realizar ante el Juzgado Mercantil número 1 de Girona (Avenida Ramon Folch, número 4-6, de 17001-Girona).

Girona, 17 de septiembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Alicia de la Torre Duñaiturria.

ID: A200042600-1